



## **COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL MORELOS**

Cuernavaca, Morelos a 30 de junio de 2022.

**AL TITULAR DE LA  
ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA Y  
FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DE MORELOS**

En atención al reactivo “A.2.23 Dentro del registro contable de las operaciones realizadas con los recursos federales etiquetados que reciben los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, concentra en un solo apartado todas las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza”, contenido en la Encuesta del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable, y en cumplimiento al artículo 70, fracción IV, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se manifiesta:

**Que este Descentralizado no recibe recursos federales etiquetados.**

J. JESÚS URIÓSTEGUI BELTRÁN  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS